



Asamblea General

Distr. general
14 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 12 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Informe de la Segunda Comisión

Relatora: Sra. Jana **Simonová** (República Checa)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2001, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado “Informe del Consejo Económico y Social” y asignárselo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión examinó el tema en sus sesiones 27ª, 28ª, 30ª, 35ª, 36ª, 37ª y 40ª, celebradas los días 19, 20, 21 y 30 de noviembre y 4, 7 y 12 de diciembre de 2001. En las actas resumidas correspondientes (A/C.2/56/SR.27, 28, 30, 35, 36, 37 y 40) figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema. Cabe señalar también el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones tercera a octava, que tuvieron lugar del 1º al 3 de octubre (véase A/C.2/56/SR.3 a 8).

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Informe del Consejo Económico y Social¹;
- b) Informe del Secretario General relativo a la evaluación de cinco años de los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 50/225 de la Asamblea General sobre administración pública y desarrollo (A/56/127-E/2001/101) y comunicaciones conexas recibidas de los Estados (A/56/127/Add.1-E/2001/101/Add.1);
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas (A/56/459);

¹ A/56/3 y Add.1 y 2; se publicará en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/56/3/Rev.1)*.



d) Carta de fecha 11 de abril de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas (A/56/63-E/2001/21);

e) Carta de fecha 1º de junio de 2001, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los resultados y las recomendaciones del Tercer Foro Mundial sobre la promoción de la democracia y el desarrollo mediante el gobierno electrónico, celebrado en Nápoles (Italia) del 15 al 17 de marzo de 2001 (A/56/86-E/2001/79);

f) Carta de fecha 20 de julio de 2001, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten las conclusiones y recomendaciones del Simposio internacional sobre la economía de redes y la gestión económica, celebrado en Beijing los días 19 y 20 de abril de 2001, el Simposio internacional sobre gobierno y desarrollo del comercio electrónico, celebrado en Ningbo (China) los días 23 y 24 de abril de 2001, y el segundo Foro de alto nivel sobre la información de las ciudades en la región de Asia y el Pacífico, celebrado en Shanghai (China) del 24 al 26 de mayo de 2001 (A/56/211-E/2001/103);

g) Carta de fecha 26 de octubre de 2001 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social (A/56/517);

h) Cartas idénticas de fecha 2 de noviembre de 2001, dirigidas al Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, por las que se transmiten el resumen y las conclusiones de un seminario sobre la cooperación y coordinación entre los principales órganos de las Naciones Unidas celebrado en Tarrytown (Estados Unidos de América) los días 19 y 20 de octubre de 2001 (A/56/607-E/2001/106);

i) Carta de fecha 22 de octubre de 2001 dirigida al Secretario General por el Embajador de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (A/C.2/56/3);

j) Five-year assessment of the progress made in the implementation of General Assembly resolution 50/225 on public administration and development: response of the United Nations system (A/56/CRP.1-E/2001/CRP.6, únicamente en inglés);

k) Five-year assessment of the progress made in the implementation of General Assembly resolution 50/225 on public administration and development: activities of regional organizations (A/56/CRP.2-E/2001/CRP.7, únicamente en inglés).

4. En la 27ª sesión, celebrada el 19 de noviembre, formularon declaraciones introductorias el Jefe de la Subdivisión de Coordinación de Políticas y el Director de la División de Economía y Administración del Sector Público del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (véase A/C.2/56/SR.27).

5. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la Organización Mundial del Turismo (véase A/C.2/56/SR.27).

II. Examen de las propuestas

A. Proyecto de resolución A/C.2/56/L.27

6. En la 28ª sesión, celebrada el 20 de noviembre, el representante del Japón presentó un proyecto de resolución titulado “Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social” (A/C.2/56/L.27).

7. En la 36ª sesión, celebrada el 4 de diciembre, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Felix Mbayu (Camerún), informó a la Comisión del resultado de las consultas officiosas celebradas sobre el proyecto de resolución y enmendó oralmente el texto agregando, en el párrafo 1, los términos “celebradas en el decenio de 1990” después de los términos “en las esferas económica y social”.

8. En la misma sesión la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/56/L.27 en su forma enmendada oralmente (véase el párrafo 23, proyecto de resolución I).

B. Proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/56/L.7

9. En su resolución 2001/37, de 26 de julio de 2001, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que aprobara un proyecto de resolución titulado “Código Ético Mundial para el Turismo”, que fue transmitido a la Comisión en una nota de la Secretaría (A/C.2/56/L.7).

10. En la 30ª sesión, celebrada el 21 de noviembre, el Presidente de la Comisión, Sr. Felix Mbayu (Camerún), informó a la Comisión del resultado de las consultas officiosas celebradas sobre el proyecto de resolución.

11. En la misma sesión, a propuesta del Vicepresidente, la Comisión aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/56/L.7 (véase el párrafo 23, proyecto de resolución II).

C. Proyecto de resolución A/C.2/56/L.42

12. En la 35ª sesión, celebrada el 30 de noviembre, el representante de la República Islámica del Irán, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte del Grupo de los 77 y China, presentó un proyecto de resolución titulado “Administración pública y desarrollo” (A/C.2/56/L.42).

13. En la 37ª sesión, celebrada el 7 de diciembre, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Felix Mbayu (Camerún), informó a la Comisión del resultado de las consultas officiosas celebradas sobre el proyecto de resolución.

14. En la misma sesión la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/56/L.42 (véase el párrafo 23, proyecto de resolución III).

D. Proyecto de decisión que figura en el documento A/C.2/56/L.6

15. En su decisión 2001/319, de 24 de octubre de 2001, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que aprobara un proyecto de decisión titulado "Oficina del Presidente del Consejo Económico y Social", que fue transmitido a la Comisión en una nota de la Secretaría (A/C.2/56/L.6).

16. En la 30ª sesión, celebrada el 21 de noviembre, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Felix Mbayu (Camerún), informó a la Comisión del resultado de las consultas oficiosas celebradas sobre el proyecto de decisión.

17. La Secretaría de la Comisión formuló una declaración sobre las consecuencias del proyecto de decisión para el presupuesto por programas (véase A/C.2/56/SR.30).

18. En la misma sesión, a propuesta del Vicepresidente, la Comisión aprobó el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.2/56/L.6 (véase el párrafo 24, proyecto de decisión I).

E. Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social

19. En su 40ª sesión, celebrada el 12 de diciembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que tomara nota de los documentos que tenía ante sí en relación con el tema (véase el párrafo 24, proyecto de decisión II).

F. Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión

20. En la 40ª sesión, celebrada el 12 de diciembre, el Jefe de la Dependencia de Programación y Supervisión de Publicaciones presentó y revisó oralmente el proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2002-2003 (véase A/C.2/56/L.60).

21. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de la República Islámica del Irán (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte del Grupo de los 77 y China), Bélgica (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte de la Unión Europea), los Estados Unidos de América y el Camerún (véase A/C.2/56/SR.40).

22. También en la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2002-2003 en su forma revisada oralmente (véase el párrafo 24, proyecto de decisión III).

III. Recomendaciones de la Segunda Comisión

23. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los proyectos de resolución siguientes:

Proyecto de resolución I

Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

La Asamblea General,

Acogiendo con beneplácito la resolución 2001/21 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 2001,

1. *Decide* examinar el mejor modo de hacer los exámenes de la ejecución de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social celebradas en el decenio de 1990, incluso su formato y periodicidad;

2. *Decide también* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones un tema titulado “Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social”;

3. *Pide* al Secretario General que ponga a disposición de la Asamblea el informe pedido por el Consejo Económico y Social para examinarlo en su período de sesiones sustantivo de 2002 sobre la aplicación de la resolución 2001/21 del Consejo.

Proyecto de resolución II

Código Ético Mundial para el Turismo

La Asamblea General,

Recordando su resolución 32/156, de 19 de diciembre de 1977, en la que aprobó el Acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo,

Reafirmando el párrafo 5 de su resolución 36/41, de 19 de noviembre de 1981, en la que decidió que la Organización Mundial del Turismo participara, en forma permanente, en los trabajos de la Asamblea General relacionados con los sectores de que se ocupa esa organización,

Recordando también la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, de 10 de octubre de 1980, aprobada bajo los auspicios de la Organización Mundial del Turismo², la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo³ y el Programa 21⁴ aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el 14 de junio de 1992, así como la Declaración de Ammán sobre la Paz mediante el Turismo⁵,

² A/36/236, anexo, apéndice 1.

³ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo I.

⁴ *Ibid.*, anexo II.

⁵ Véase A/55/640.

Considerando que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su séptimo período de sesiones, celebrado en abril de 1999, expresó su interés en un código ético mundial para el turismo e invitó a la Organización Mundial del Turismo a considerar la conveniencia de que los principales grupos participaran en la elaboración, la aplicación y la supervisión de su Código Ético Mundial para el Turismo⁶,

Recordando también su resolución 53/200, de 15 de diciembre de 1998, sobre la proclamación del año 2002 Año Internacional del Turismo Ecológico, en la que, entre otras cosas, reafirmó la resolución 1998/40 del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1998, en la que el Consejo reconocía el respaldo que había recibido de la Organización Mundial del Turismo para realzar la importancia del turismo ecológico, sobre todo mediante la proclamación del año 2002 como Año Internacional del Ecoturismo, para mejorar la comprensión entre los pueblos de todo el mundo, incrementar el conocimiento de la riqueza del patrimonio de las diversas civilizaciones y a mejorar la apreciación de los valores inherentes a las diversas culturas, contribuyendo, así, a afianzar la paz mundial,

Reconociendo la importante dimensión y el papel del turismo como instrumento positivo para aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de todas las personas, su potencial para contribuir al desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo, y su incipiente papel de fuerza vital para la promoción del entendimiento, la paz y la prosperidad a nivel internacional,

1. *Toma nota con interés* del Código Ético Mundial para el Turismo aprobado en el 13º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, en el que se enuncian los principios que deben guiar el desarrollo del turismo y que servirá de marco de referencia para los diferentes interesados en el sector del turismo, con el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos del turismo sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural al tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, así como el entendimiento entre las naciones;

2. *Subraya* la necesidad de promover un turismo responsable y sostenible que pueda ser beneficioso para todos los sectores de la sociedad;

3. *Invita* a los gobiernos y a otros interesados en el sector del turismo a estudiar la posibilidad de introducir, según proceda, el contenido del Código Ético Mundial para el Turismo en las correspondientes leyes, normas y prácticas profesionales y, a este respecto, expresa su reconocimiento por los esfuerzos desplegados y las medidas adoptadas por algunos Estados;

4. *Alienta* a la Organización Mundial del Turismo a promover el seguimiento eficaz del Código Ético Mundial para el Turismo, con la participación de los interesados en el sector del turismo;

5. *Pide* al Secretario General que se mantenga informado de las novedades relacionadas con la aplicación de la presente resolución basándose en los informes de la Organización Mundial del Turismo y que le informe al respecto en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento No. 9* (E/1999/29).

Proyecto de resolución III Administración pública y desarrollo

La Asamblea General,

Recordando su resolución 50/225, de 19 de abril de 1996, sobre “Administración pública y desarrollo” aprobada en la continuación del quincuagésimo período de sesiones,

Reconociendo que una administración pública eficiente, eficaz y transparente, tanto a nivel nacional como internacional, desempeña un papel esencial en la consecución de los objetivos fundamentales de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas⁷,

1. *Acoge con satisfacción* el establecimiento de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas, que constituyen un poderoso instrumento a disposición de los Estados Miembros para el intercambio de información y experiencias en materia de administración pública;

2. *Recomienda* la ampliación de la Red a fin de reforzar la capacidad de los ministerios e instituciones de administración pública nacionales para acceder a información, experiencias y prácticas en materia de administración pública y recibir capacitación en línea;

3. *Pide* al Secretario General que siga prestando asistencia a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo y a los países con economías en transición que la soliciten, en sus procesos de reforma fomentando el intercambio de información, cuando proceda, y el intercambio de experiencias; contribuyendo al fomento de la capacidad y la adquisición de conocimientos esenciales; prestando asistencia a la creación de instituciones; y mejorando la coordinación de la asistencia para el desarrollo en este ámbito;

4. *Pide también* al Secretario General que estudie la posibilidad de reunir periódicamente a altos funcionarios encargados de la reforma de la administración pública, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para examinar cuestiones de interés común e intercambiar experiencias y prácticas valiosas, y que le presente un informe de los resultados de dicho estudio en el quincuagésimo séptimo período de sesiones;

5. *Pide asimismo* al Secretario General que mantenga en constante examen los avances que se produzcan en este ámbito en los Estados Miembros y haga notar los cambios y tendencias que se observen así como los resultados satisfactorios, atendiendo en particular al papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio⁷ y que le presente un informe con un resumen de sus conclusiones en el quincuagésimo séptimo período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social.

* * *

⁷ Resolución 55/2.

24. La Segunda Comisión recomienda también a la Asamblea General que apruebe los proyectos de decisión siguientes:

Proyecto de decisión I

Oficina del Presidente del Consejo Económico y Social

La Asamblea General, reconociendo las importantes funciones que se confían al Consejo Económico y Social en la Carta de las Naciones Unidas y reafirmando la Declaración del Milenio⁸, en que la Asamblea General pidió, entre otras cosas, que se fortaleciera más el Consejo, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pudiera desempeñar el papel que se le asignaba en la Carta, decide que se dote a la Oficina del Presidente del Consejo Económico y Social de medios para cumplir sus importantes funciones, teniendo en cuenta las diferentes disposiciones establecidas para los órganos principales de las Naciones Unidas enumerados en el párrafo 1 del Artículo 7 de la Carta.

Proyecto de decisión II

Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social

La Asamblea General toma nota de los documentos siguientes:

- a) Informe del Consejo Económico y Social⁹;
- b) Informe del Secretario General relativo a la evaluación de cinco años de los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 50/225 de la Asamblea General sobre administración pública y desarrollo¹⁰ y comunicaciones conexas recibidas de los Estados¹¹;
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas¹².

Proyecto de decisión III

Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2002-2003

La Asamblea General, de conformidad con el párrafo 5 de su resolución 39/217, de 18 de diciembre de 1984, aprueba el programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2002-2003, que figura en el anexo de la presente decisión.

⁸ Ibid.

⁹ A/56/3 y Add.1 y 2; se publicarán en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/56/3/Rev.1)*.

¹⁰ A/56/127-E/2001/101.

¹¹ A/56/127/Add.1-E/2001/101/Add.1.

¹² A/56/459.

Anexo
Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 2002-2003¹³

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
2002	
1. Informe del Consejo Económico y Social ¹⁴	Informe del Consejo Económico y Social Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población y Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social) Informe del Secretario General sobre su estudio de la posibilidad de reunir periódicamente a altos funcionarios encargados de la reforma de la administración pública (proyecto de resolución A/C.2/56/L.42, párr. 4) Informe del Secretario General sobre la función de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (proyecto de resolución A/C.2/56/L.42, párr. 5) ¹⁵
2. Cuestiones de política macroeconómica	
a) Comercio internacional y desarrollo	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General) Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y desarrollo y la evolución del sistema comercial multilateral (proyecto de resolución A/C.2/56/L.49, párr. 4)

¹³ De conformidad con la práctica establecida y en cumplimiento de la decisión 38/429 de la Asamblea General, la Segunda Comisión celebrará un debate general cada año al comienzo de su labor.

¹⁴ La lista de asuntos y documentos relativos a este tema corresponde a las peticiones de informes de la Asamblea General; la lista definitiva se presentará cuando el Consejo concluya su labor en 2002.

¹⁵ Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
b) Productos básicos	Nota del Secretario General de las Naciones Unidas por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (resolución 55/183 de la Asamblea General)
c) Ciencia y tecnología para el desarrollo	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (proyecto de resolución A/C.2/56/L.52, párr. 8) ¹⁵
d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.43, párr. 4)
e) Sistemas financieros internacionales y desarrollo	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.44, párr. 4)
f) Reunión ministerial internacional sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito	Informe del Secretario General sobre medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (proyecto de resolución A/C.2/56/L.66, párrs. 21 y 22)
3. Cuestiones de política sectorial	
a) Cooperación para el desarrollo industrial	Informe del Secretario General (resolución 55/187 de la Asamblea General)
b) Negocios y desarrollo	Informe del Secretario General sobre la aplicación continua de la resolución 54/204 de la Asamblea General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.18, párr. 2)
c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia ilícita de fondos y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.69, párrs. 6 y 7)
4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 50/130 de la Asamblea General)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
	Informe del Secretario General sobre las actividades del Año Internacional de las Montañas, 2002 (resolución 55/189 de la Asamblea General)
a) Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Informe del Secretario General sobre un panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados, en el logro de los principales objetivos y las metas del desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el decenio de 1990 (resolución 55/190 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.23, párr. 3)
b) Integración de las economías en transición en la economía mundial	Informe del Secretario General (resoluciones 48/181 y 55/191 de la Asamblea General)
c) Cultura y desarrollo	Informe del Secretario General (resolución 55/192 de la Asamblea General)
d) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante asociación	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.56, párr. 3)
5. Medio ambiente y desarrollo sostenible	Informe del Secretario General sobre las actividades realizadas en preparación para el Año Internacional del Agua Dulce, 2003 (resolución 55/196 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.48, párr. 4)
	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su séptimo período extraordinario de sesiones (resolución 53/242 de la Asamblea General)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
a) Ejecución del Programa 21 y Plan para su ulterior ejecución	<p>Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como comité preparatorio para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (resolución 47/191 de la Asamblea General)</p> <p>Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su segundo período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo)</p> <p>Informe del Secretario General sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (proyecto de resolución A/C.2/56/L.71, párr. 17)</p>
b) Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	<p>Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (proyecto de resolución A/C.2/56/L.46, párr. 7)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (proyecto de resolución A/C.2/56/L.62, párr. 24)</p>
c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	<p>Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acerca de la labor de la Conferencia de las Partes en la Convención (proyecto de resolución A/C.2/56/L.77, párr. 10)</p>
d) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	<p>Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.70, párr. 20)</p>
e) Convenio sobre la Diversidad Biológica	<p>Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio (proyecto de resolución A/C.2/56/L.58, párrs. 13 y 14)</p>

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
f) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	<p>Informe del Secretario General sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible (resolución 55/203 de la Asamblea General)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la aplicación ulterior de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/56/L.53, párrs. 11 y 12)</p>
6. Actividades operacionales para el desarrollo	<p>a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social</p> <p>Informe del Secretario General sobre opciones distintas de la modalidad actual consistente en celebrar una conferencia anual sobre promesas de contribuciones (proyecto de resolución A/C.2/56/L.72, secc. II, párr. 26)</p> <p>Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las medidas concretas adoptadas para promover y facilitar la cooperación Sur-Sur (proyecto de resolución A/C.2/56/L.54, párr. 11)</p>
7. Observancia del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)	<p>Informe del Secretario General sobre el establecimiento de un Fondo Mundial de Solidaridad para la erradicación de la pobreza (proyecto de resolución A/C.2/56/L.61, párr. 39)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la observancia del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) (proyecto de resolución A/C.2/56/L.61, párr. 40)</p>

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
8. Formación profesional e investigaciones	Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (resolución 3081 (XXVIII) y decisión 52/450 de la Asamblea General) Informe del Secretario General sobre la Universidad de las Naciones Unidas (resolución 55/206 de la Asamblea General) Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.68, párr. 12)
9. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro	Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 55/211 de la Asamblea General
10. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.29, párr. 5)
11. Ejecución integrada y coordinada y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en materia económica y social	Informe del Secretario General (resolución 2001/21 del Consejo y proyecto de resolución A/C.2/L.27, párrs. 2 y 3) ¹⁵
12. Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación para el desarrollo	Informe del Secretario General sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/56/L.45, párr. 3)
13. Mundialización e interdependencia	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.47, párr. 4)
14. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Informe del Secretario General sobre el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (proyecto de resolución A/C.2/56/L.75, párr. 10)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
	Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Programa de Hábitat) (proyecto de resolución A/C.2/56/L.76, secc. III, párr. 5)
15. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/56/L.78, párr. 10)
16. Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	
Cumplimiento del programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África	Informe del Secretario General sobre el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (1993-2002) (proyecto de resolución A/C.2/56/L.73, párrs. 14 y 15)
2003¹⁶	
1. Informe del Consejo Económico y Social ¹⁷	Informe del Consejo Económico y Social Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población y Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)
2. Cuestiones de política macroeconómica	
a) Comercio internacional y desarrollo	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX)) de la Asamblea General) Informe del Secretario General sobre medidas económicas unilaterales como medio de ejercer coerción política y económica sobre los países en desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/56/L.36, párr. 4)

¹⁶ El programa de trabajo y la lista de documentos para 2003 se actualizarán en 2002 teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adopte la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

¹⁷ La lista de asuntos y documentos relativos a este tema es solamente indicativa de las peticiones de informes de la Asamblea General; la lista definitiva se presentará cuando el Consejo concluya su labor en 2003.

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
b) Ciencia y tecnología para el desarrollo	<p>Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su sexto período de sesiones (resolución 55/185 de la Asamblea General)</p> <p>Informe del Secretario General sobre los efectos de las nuevas biotecnologías y la manera de eliminar las limitaciones a la utilización adecuada de esas tecnologías (proyecto de resolución A/C.2/56/L.67, párr. 10)</p> <p>Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (proyecto de resolución A/C.2/56/L.52, párr. 8)¹⁵</p>
c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral	Cuestión en relación con la cual no se ha solicitado documentación anticipada (proyecto de resolución A/C.2/56/L.66, párr. 23)
3. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	Informe del Secretario General sobre los resultados del Año Internacional de las Montañas, 2002 (resolución 55/189 de la Asamblea General)
a) La mujer en el desarrollo	Informe del Secretario General (resoluciones 42/178 y 54/210 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.63, párr. 27)
b) Desarrollo de los recursos humanos	Informe del Secretario General (resolución 54/211 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.74, párrs. 17 y 18)
c) Migración internacional y desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones	Informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo (resolución 54/212 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.28, párr. 9)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
d) Ejecución del Programa de Hábitat y resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema	Informe del Secretario General sobre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (proyecto de resolución A/C.2/56/L.76, secc. I.A, párr. 5) ¹⁵
4. Medio ambiente y desarrollo sostenible	Informe del Secretario General sobre la protección contra los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente (resolución 39/229 de la Asamblea General) ¹⁵ Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General) ¹⁵
a) Ejecución del Programa 21 y plan para su ulterior ejecución	Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social concerniente a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su undécimo período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General) Sección pertinente del Consejo Económico y Social relativo a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los bosques (en su tercer período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social))
b) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005	Informe del Secretario General sobre las medidas concretas que se están adoptando para la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluidas la ejecución eficaz del Programa Solar Mundial 1996-2005, y la movilización de recursos para dicho programa (proyecto de resolución A/C.2/56/L.57, párrs. 15 y 16)
5. Actividades operacionales para el desarrollo	Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)
a) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo	Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General) ¹⁵

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
	Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (resoluciones 50/119, 52/205 y 54/226 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/56/L.54, párr. 13)
6. Capacitación e investigación	Informe del Secretario General sobre la labor, las actividades y los logros de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (resoluciones 55/207 y 55/278 de la Asamblea General)
